Año IV. Miércoles 14 de Octubre de 1874. Núm. 881.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles, viernes y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION Y ADMINISTRACION.—Plaza de la Independencia, n.° 3, 1.° derecha.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 2 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden, dando de baja en el ejército al comandante de infantería D. Joaquin Bañuelos y Sainz.

—Otros, autorizando al director general de Artillería para adquirir 25.000 vainas de bayoneta y varios hierros para la fundicion de cañones.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden, autorizando á la compañía cesionaria de las minas de Riotinto para el establecimiento de un muelle-embarcadero en el Odiel, como término del ferro carril de Riotinto á Huelva.

La compañía podrá desde luego construir el primer tramo recto comprendido entre la costa y la línea de mas bajas aguas, con sujecion al proyecto que ha presentado y con las modificaciones propuestas por el ingeniero jefe de la provincia, bajo cuya vigilancia se ejecutarán las obras.

La compañía presentará un nuevo estudio de segundo trozo del muelle con los datos necesarios para fijar definitivamente su emplazamiento y avance en la ria, de modo que no ofrezca obstáculo alguno á la navegacion.

Extrangero.

Francia.—Francia asiste há dias á un espectáculo de veras edificante. Es la lucha entre los bonapartistas liberales y los bonapartistas cesarinos.

La escena pasa en Córcega á propósito de la eleccion de un miembro del consejo general de Ajaccio.

A la candidatura del príncipe Jerónimo Napoleon, jefe de los moderados, oponen los partidarios de la emperatriz y del príncipe imperial la candidatura del príncipe Cárlos Napoleon, no escaseando medio alguno para hacerla triunfar.

—El príncipe imperial, Mr. Rouher y los principales jefes del partido napoleónico, han hecho circular proclamas por los pueblos.

Le *Pays*, *L'Ordre* y otros periódicos favorables á la candidatura del príncipe Jerónimo, publican violentos artículos contra su adversario, y los correligionarios y jefes bonapartistas, sostenedores del príncipe Cárlos, se deshacen en censurar á sus rivales.

Es tanto mas interesante la polémica, cuanto con ella todos los actos públicos ó particulares que puedan perjudicar á cualquiera de los dos contrincantes, es arrojado á todos los vientos de la publicidad.

El escrutinio dirá pasado mañana lo que prefieren los corsos: si el imperio dictatorial ó el régimen liberal.

—En un trabajo recientemente hecho en la gran cancillería de la Legion de Honor, consta estar vacantes tres grandes cordones, una gran cruz, 22 encomiendas, 63 grados de oficial y 452 de caballero.

El periódico de Paris *L'Armée Territoriale*, cuya venta en la vía pública habia sido prohibida, fué recogido el sábado en la tarde en todos los kioscos de los boulevares y de los demás barrios de Paris.

—Los diarios que son mas adictos á monsieur Thiers aseguran que ha escrito una carta á la juventud de Rumania exponiéndole sus miras acerca de la *política interior* de Francia. El objeto principal de dicha carta era dar las gracias á los jóvenes rumanos por la simpatía que habian demostrado al anciano ex-presidente. Hay quien afirma que se publicará, y no debemos dudar de que será un documento curioso.

—En la mañana del 30 se reunió el Consejo de ministros, bajo la presidencia del mariscal Mac-Mahon.

Decidióse que el ministro de Justicia representara al Gobierno en la sesion que ayer jueves debió celebrar la comision permanente.

Los diputados republicanos se proponían interpelar al Gobierno acerca de las supuestas ingerencias de un ministro en la eleccion del Maine Loire.

—El ex-dictador Gambetta ha dirigido un manifiesto á sus correligionarios, para prepararlos á la lucha de las próximas elecciones generales que se han de hacer en Francia. *La República Francesa*, como su órgano autorizado, ha publicado dicho documento, que no ocupa menos de cinco columnas de aquel periódico.

—El 27 llegó á Paris el ex rey de Nápoles.

—El almirante Duperré saldrá á fines de Octubre de Marsella para ir á tomar el mando de Cochinchina.

—Los periódicos llaman la atencion de la prensa extranjera sobre lo expuestos que están á quedar sin circulacion en Francia publicando anuncios respecto al modo de poder adquirir *La Linterna* de Rochefort.

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

El gobernador de Navarra, Sr. Martos Rubio, que residia en Tafalla, se ha trasladado á Tudela por conveniencia del servicio público.

—Ha sido nombrado juez de primera instancia de Ramales D. José Guerrero, aspirante primero en las últimas oposiciones.

—Ha sido nombrado comandante militar de Santander el bravo coronel D. Cándido Carretero.

—Ha sido nombrado comandante del presidio de Cartagena D. Manuel Anton, uno de los empleados mas antiguos del ramo.

—El ayudante del Sr. Sanchez Mira, teniente señor Bertran de Lis, ha sido destinado á Húsares de Pavía.

—Hoy ha vuelto encargarse de la direccion general de Infantería el general Cervino.

—El Sr. Gonzalez Iscar ha presentado la dimision

LA POLVORA Y EL DESCUBRIMIENTO.

Difícil es indicar de una manera precisa la época del descubrimiento de la pólvora. Pero gracias á las investigaciones de los señores coroneles Favé, Reinaud, Lalanne, Lacabaune y Hoefer, es posible seguir en sus principales fases la historia de esta invencion.

Bajo el reinado del emperador Koung-Ming, 200 años antes de Jesucristo, los chinos se servian con resultados brillantes de multitud de compuestos incendiarios, llamados por ellos «fuego del cielo,» «fuego devorante,» etc., que segun los historiadores chinos, habian sido descubiertos en época aun mas remota. Se omite como exagerada la antigüedad del descubrimiento del cuerpo que nos ocupa; con todo, fué conocida en el imperio chino desde los primeros siglos de nuestra era; pero como todas las artes en ese país, quedó estacionado el invento.

Hácia fines del siglo XI, el procedimiento de fabricacion pasó á los tártaros, en manos de los cuales no sufrió progreso alguno. Siéndolo solo en el siglo XII, cuando la conquista del celeste imperio, que se modificó y perfeccionó notablemente el descubrimiento por los árabes y europeos, que adquirieron de los chinos, á no dudarlo, los conocimientos pirotécnicos.

Por otra parte, los numerosos documentos que los años de 673 se obtuvieron de las relaciones frecuentes entre los romanos y los chinos á consecuencia del comercio de la India, fué lo que hizo conocer á Calinico los medios de guerra que llevó á Constantinopla y que mas tarde denominó «fuego griego.»

Es sabido, por lo que los historiadores dicen, que los árabes eran temidos en las batallas por sus medios incendiarios. Es importante saber, pues, si tomaron el descubrimiento de los griegos ó de los chinos. Los historiadores occidentales son los que solo le llaman al viento «fuego griego,» mientras que los árabes, y entre ellos Hossan Abraman, autor de un tratado de pirotéctica en el siglo XIII, no emplea el término de «fuego griego» en ningun caso, y se sirve, al contrario, de las espresiones: «lanza de flecha de la China,» «fuego de la China,» que, seguramente, revelan su orígen chino, y si se recuerda que en el VIII y IX siglo de nuestra era, los árabes tuvieron frecuentes relaciones con los chinos, nos convenceremos que debieron á los hijos del celeste imperio el conocimiento del nuevo agente destructor.

La pólvora de cañon fué mencionada por primera vez, con uno de los nombres que lleva hoy todavía, en una obra árabe, del arte militar, cuyo autor vivió en Egipto el año de 1249, época de la cruzada de San Luis.

De Egipto pasó el descubrimiento, siguiendo la marcha naturalmente trazada por las conquistas de los árabes, á las costas de Africa, y de allí no tardó en pasar á la madre patria, donde lo vemos figurar por los años de 1257. En esta época se divulgó el secreto en Occidente, pero hasta las Cruzadas, y la toma de Constantinopla en 1204, no fué del todo conocido. Siendo en esa época cuando Bacon escribió sobre el nuevo medio de destruccion, circunstancia por la que es mirado como el inventor de la pólvora. Esto ha hecho que el secreto del «fuego griego» no se perdiese cambiando solo de nombre y sufriendo importantes modificaciones.

Un autor árabe es el primero que hace mencion del primer cañon en 1323, perteneciente al rey de Granada. Una pieza de artillería existia en 11 de Febrero de 1335 en Florencia, sirviéndose de ella los florentinos en 1326 y en 1331. Fué introducida esta arma en Francia durante los diez años trascurridos desde 1335 á 1345; en este año se fabricaron 24 cañones y 60 libras de pólvora en Cahors; pero cabe el honor á los ingleses de haber sido los que en 1346 emplearon la artillería, en campo raso, en la batalla de Crecy.

La inflamacion accidental de cierta cantidad de pólvora en el mortero donde se trituraban sus ingredientes tapado con una enorme piedra, dió la idea de las gruesas piezas de artillería. Este descubrimiento, debido al azar, se difundió en Alemania. En 1351 era conocido en Augsbourg, en 1353 en Nuremberg y en 1354 en Francia.

En la misma época, segun los historiadores, Schwartz fué el primero que obtuvo las bocas de fuego de grueso calibre.

A la mitad del siglo XIV fué cuando se empleó el agente que nos ocupa en la toma de las fortalezas.

Esta sucinta relacion histórica nos hace comprender el error en que se encuentran los que creen que la invencion de la pólvora se debe á Bacon, ó á Schwartz, ó á Juan Tilleri, cuyo nombre se ha dado al cuerpo de esa arma, ó á los venecianos, que se dicen fueron los primeros en emplearlo.

del cargo de capitan general de las Baleares para que fué nombrado.

—El general Gándara ha llegado á Valladolid y tomado posesion de la capitanía general, siendo cordialmente recibido.

—Ha sido nombrado auditor interino de la isla de Cuba D. Joaquin del Manzano.

—Ha salido de Madrid el general Salazar para encargarse del mando de las dos brigadas que operan en el distrito de Castilla la Nueva.

GACETILLA GENERAL.

Se nos ruega la insercion de las siguientes líneas: «Lo que se llama fuente de la Vírgen de la Pera, no es mas que una cisterna donde se recogen las aguas pluviales de los tejados de la Catedral, y que ha servido siempre para proveerse los vecinos de aquel barrio tan escaso de pozos, y muy particularmente para atender á la estincion de los incendios que por desgracia pudieran ocurrir.

Hoy dia ya no es posible satisfacer estas necesidades por el abuso que se hace de las referidas aguas.

Todas las tropas que guarnecen Santo Domingo y San Martin van á proveerse de agua á dicha cisterna de la Pera, y es tal la profusion con que la estraen, que apenas ha llovido, y se ha recogido una poca de agua cuando ya el depósito queda agotado. Esta procesion contínua de soldados con cubas, botijos y cántaros, se vé desde por la mañana hasta la noche, y ha llegado el abuso á tal punto, que aquel lugar se ha convertido en un fregadero donde lavan las ollas marmitas de los ranchos contraviniendo á los bandos de buen gobierno.

De este modo los vecinos de aquel barrio se encuentran sin agua la mayor parte del tiempo, siendo doloroso, que tengan que iria á buscar á los pozos públicos de los bajos de la ciudad para el servicio de los alojados que tienen constantemente.

En otros tiempos, las autoridades han dispuesto que la tropa fuese á proveerse de agua á aquellos pozos públicos, dejando reservada la cisterna de la Pera para el servicio de los vecinos y para otras necesidades como, por ejemplo, un incendio.

De esta disposicion no se seguiria ningun perjuicio á las tropas acuarteladas, pues teniendo sus aguadores que no se ocupan de otra cosa, lo mismo les será ir á buscar el agua á una parte que á otra.

Rogamos pues á quien corresponda que, tomando en consideracion lo espuesto sucintamente, se servirá tomar desde luego una providencia para que los aguadores de los cuarteles dejen de proveerse de la fuente de la Pera y que en su lugar vayan á hacerlo en los pozos públicos que existen en diferentes puntos de esta ciudad, cuya medida agradecerán los vecinos del barrio de la Catedral.»

—El último número de *El Correo de la Moda*, contiene el siguiente

«*Sumario:*—Revista de Modas, por Joaquina Balmaseda.—Vestido con túnica de novedad.—Vestido adornado con bordados.—Trajes para niños.—Vestido con fichú María Antonieta.—Vestidos de dos telas.—Vestido para salon.—Cuellos y puños de moda.—Trajes para teatro y sociedad.—Vestido para jovencita.—Traje adornado con pasamanerías.—Cuerpo con aldeta abanico.—Dos diferentes vestidos para niña.—Literatura: Historia de una coqueta, por Adela Sanchez de Cantos.—Alicia, poesía, por Alejandro Quereizaeta.—Balada, de amor, poesía, por Emilia Calé y Torres de Quintero.—El castillo de Mondújar, por Francisco de P. Villa Real y Valdivina.—Las mujeres de los Estados-Unidos, por Emilia Martin de Diaz Perez.—El capital de la virtud, por Angela Grassi.—Variedades.—Charadas.—Explicacion del figurin.»

—El Sr. Presidente del Poder ejecutivo ha dispuesto circule para conocimiento de los interesados la real órden de 23 Junio de 1835 por la que se concede á las mugeres, hijos menores é hijas solteras ó madres viudas de los oficiales que se hallen prisioneros el abono de la mitad de haber correspondiente á los empleos que disfruten mientras permanezcan en poder del enemigo.

—Como anunciamos oportunamente el domingo por la noche inauguró sus trabajos en nuestro coliseo la compañía dramática que dirige el Sr. Arolas.

Con regular concurrencia se puso en escena el drama *Redencion* cuya protagonista estuvo á cargo de la aplaudida actriz Sra. Juaní. Inútil es digamos lo acertada que estuvo dicha señora en el desempeño de su difícil cometido: respecto á los artistas nuevos que forman parte de la compañía, nada podemos decir pues no es la primera noche que trabajen lo mas apropósito para juzgarles.

—A juzgar por el silencio que reinó en la noche del último domingo, hasta el verano que viene no tocarán las músicas de esta guarnicion en la Plaza de la Independencia.

—Por la importancia que tiene, reproducimos integra la siguiente circular que acaba de expedir el M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia;

«Con arreglo á lo dispuesto en la órden circular de la Direccion general de Instruccion pública de 10 de Setiembre último, inserta en el número 117 del *Boletin oficial* de la provincia de 30 del mismo, los Profesores de primera enseñanza tienen que nombrar habilitados que representen cerca de la Administracion económica á los de los pueblos que correspondan al partido de la capital, y en las subalternas de Rentas estancadas á los pertenecientes á las circunscripciones de las mismas, para que gestionen el pago de sus haberes corrientes y de los atrasos por personal y material; en el deseo de que los indicados profesores verifiquen dicha eleccion con la libertad necesaria, y á fin de que esta recaiga en personas que merezcan toda su confianza y en quienes concurran, por consecuencia, las condiciones de celo y moralidad que tienen derecho á exijir de los que han de entender en el manejo y custodia de sus intereses, este Gobierno ha juzgado oportuno dictar al efecto las prevenciones siguientes:

1.ª Se declara incompatible el cargo de habilitado de los maestros con el de funcionario que ejerza autoridad en el ramo y tambien el de maestro en ejercicio.

2.ª Los maestros de enseñanza oficial remitirán á mi autoridad dentro de los quince dias siguientes al de la publicacion de esta circular en el *Boletin oficial*, una comunicacion designando la persona que ha de ejercer el cargo de habilitado; pasado este tiempo, se procederá en mi despacho el escrutinio con asistencia del Gefe de Fomento y del Inspector provincial del ramo.

3.ª Verificado el acto anterior y despues de la aceptacion del elegido, se dará la mayor publicidad para satisfaccion del magisterio.

4.ª El Habilitado deberá prestar una garantía equivalente al importe de una cuarta parte de los fondos que recaude en un trimestre; el premio que deberá percibir no excederá de uno y medio por ciento.»

—Desde el 13 al 22 del actual se canjearán los sellos de diez céntimos que vienen circulando desde el comienzo del actual año económico, por los nuevos que vienen á reemplazarles.

Creemos por tanto, que el 22 cesarán de circular las cartas que no contengan los nuevos sellos.

—Siguen con gran actividad las obras que se están verificando para la construccion del puente sobre Galligans de cuyo proyecto ya tienen noticia nuestros abonados. Probablemente ya habrán comenzado las de la bóveda llamando la atencion del público la solidez y esmero que reunen los cimientos de dicho puente en cuya construccion no se ha omitido el mas pequeño gasto.

A su término tocan tambien las obras de fortificacion que se están llevando á cabo en la puerta de Francia y desembocadura de Galligans bajo la acertada direccion del Comandante de ingenieros señor Barraquer.

—Está completamente restablecido y muy pronto dará señales de vida á los carlistas, el brigadier señor Cirlot á quien felicitamos cordialmente deseándole nuevos dias de gloria en defensa de las libertades pátrias.

NOTICIAS.

Una comision de estudiantes se ha acercado á nuestra redaccion, haciéndonos una pregunta, que no podemos satisfacer y trasladamos al gobierno para que fije la atencion en el asunto y aclare lo que en él no aparece bien determinado. La pregunta puede reducirse á los siguientes términos: Si por el último decreto sobre instruccion pública se respetan los derechos adquiridos por aquellos alumnos que, faltándoles una ó dos asignaturas para finalizar su carrera y estando matriculados en ellas, tenian derecho para examinarse de las mismas en el tiempo que mejor les conviniese, con arreglo al plan anterior, sin tener que aguardar á los exámenes de junio.

—Ya han llegado á Madrid los seis batallones de solteros de la nueva reserva que han de organizarse

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

Certámen de 1874.

Títulos y lemas de las composiciones, recibidas en Secretaría hasta el dia de la fecha.

1. Lo bressol nou.—*La non non.*
2. Memoria Artístico-Histórica sobre el Monasterio de San Pedro de Roda (Provincia de Gerona.)—*Labor omnia vincit.* (Virgilio.)
3. La lliga-cama.—*¡Ay casseta que faré.!* (P. Serafí.)
4. ¿A hont?
5. Mon tresor.
6. A la Verge Maria.—*Vita, dulcedo, et spes nostra.*
7. Heroismo de Gerona.—*¡Oh Gerona inmortal, salud, salud!*
8. Maria.—*Gloria y grandeza.*
9. Lo testament del manyá (Crema dels furs.—*Que es la mayor maldicion—que pueden darte los hombres.* (Romancero.)
10. La Teixidora.—*Mon amor es teixidor.*
11. Los tres toms.—*Pasan per devan de casa.*
12. Al Deu de la llum.—*Escolta 'm.*
13. Consolació.—*Sandate pueri, Dominum...*
14. Los trenta d'en Gotti (1809.)—*Haviam perdut—cent valents companys* (Mistral.)
15. A m' ay mia.—*Ay! aquella muger tan solo aquella—tanto delirio á realizar alcanza* (Espronceda, canto á Teresa)
16. ¡A la patria!—*Los españoles unidos sois invencibles, pero sois demasiado orgullosos para serlo mucho tiempo.*
17. Lo rey y 'l cavaller.
18. Queixas.—*Lo que va d' ahir á avuy.*
19. Ante dos tumbas.—*Un año mas.*
20. Amor.—*...del alma inmaculado raudal copioso...* (Zorrilla.)
21. La mortalla del francés (Romans del siti de Girona en 1285.—*Qui la volrá contarli ha* (Desclot)
22. Romanç historich del siti de Girona en l' any 1285.—*...no la poc haver per guerra, mas per fam* (lápida memorativa.)
23. Soletat (fantasía—Stramps.)—*¡Lejos de mi placeres de la tierra!* (Zorrilla.)
24. Agrahiment.—*Jamay la Verge es sorda.—Aqui li prega ab fé.*
25. Dolor y Conçol.—*Fides.*
26. Lo dia dels ignocents.—*Un cop l' any.*
27. Las niñas y las flores (Emblemas.)
28. A la Verge Maria.—*Amor.*
29. Adeu!—*Ja res en mon cor resta.*
30. A la Sagrada Eucaristía.—*Caro mea veré ests cibus, et sanguis meus veré est potus* (Joanius cap. 6.º)
31. Nostra poesia.
32. Mater dolorosa (Poema llrich en alabança de la Mare de Deu de los Dolors).—*Non miremini, fratres, quod Maria martyr in anima frusse decatur. ...Fecit et hoc chavitas, cui post (chamtatem Christi) illam, similis altera non ficit* (Sancti Bernardi, abbatis.)
33. A Girona.—Sich.
34. Creus.
35. Voldria jo ser Cantiniere (Romans historich.—Parlar Resellones.)—*Redendo mones.*
36. A la manay done d' Estagell que á cada feste porte flors á la statue d' Arago ques á la plasse. (Romans-historich.)
37. La verema.—*Com mes vi, mes doctes.*
38. Al triunfo de Jesucristo en Jerusalem.—*Benedictus, qui venit rex in nomine Domini, pax in cœlo et gloria in excelsis* (Lucas. Cap. XIX. v. 38).
39. La guerra civil.—*Dissort de la patria.*
40. Esperança.—*Cuando será que pueda—libre de esta mansion volar al cielo.*
41. ¿Per qué ploras?
42. Alvarez.—*Guerrer y martre.*
43. A Maria.—(Soneto). *Vista et dulcedo et spes nostra salve.*
44. Richs y pobres.—*Beati qui lugent.*
45. Lluita y victoria (oda.)—*¡Fé!*
46. Amors del altre mon.—*Alli se irán á juntar.—Tus amores y los mios.*
47. La festa del Roser *Ruede la danza* (Piferrer).
48. La patria (oda).—*La patria es el corazon.*
49. ¿Al mon? no ¿al cel? Potser.—*Semper remperque.*
50. Oda.—*Memento.*
51. Lo vici.—*Et ne nos inducas in tentationem* (O. D.)
52. A España.—*Pueblo que llevó la historia—Está mejor en la tumba—Que en el lodo*—(Vicente Barrantes.)

Gerona 11 de Octubre de 1874.—El secretario, *Emilio Grahit.*

en esta provincia. Con este motivo el activo capitan general de este distrito, ha dado las órdenes oportunas para su pronta y completa organizacion. Los referidos batallones son: Ciudad Real, Toledo, Alcázar, Aranjuez, Guadalajara y Segovia. Los casados han quedado en las capitales, ingresando en las compañías de depósito establecidas.

—Se ha decretado por la intendencia de Filipinas que la unidad monetaria sea el peso. El gobernador de Visayas habia sido llamado á Manila por el general Malcampo. La quiebra de Valles se calcula en 250000 pesos.

—Hendaya.—Anoche sobre las diez y media rompieron el fuego los carlistas sobre la plaza de Fuenterrabía, punto distante de esta unos 900 metros y separada únicamente por las aguas neutrales del Bidasoa. Apenas se apercibió de ello este pueblo, cuando acudió en tropel á la márgen de la ria para presenciar la escena, pero no como pueblo amigo ó cuando menos neutral, sino como enemigos declarados, puesto que enseguida empezamos á oir grandes voces llamando *negros, cochinos* y *cobardes* á los del fuerte, al mismo tiempo que otros victoreaban á Cárlos y Margarita, dando mueras á los *negros*, que es como nos llaman. Esto duró hasta la una de la mañana, sin que apareciera una autoridad á poner coto á semejante escándalo, y lo que es peor, sin dar á nuestro vicecónsul la proteccion necesaria, cual es deber y ordenan los tratados internacionales.

Un rasgo digno de mencionarse es que durante el fuego cuatro proyectiles carlistas vinieron à dar en territorio francés, y al segundo de ellos el capitan, el teniente y un comandante, que habian venido poseidos del ardor bélico que da el presenciar un combate, se retiraron en el mayor órden.

Las anteriores noticias son completamente exactas.—J. P.

—Por decreto del ministerio de Hacienda que hoy publica la *Gaceta*, se crea un premio de 625 pesetas en cada uno de los sorteos de la lotería nacional, para las huérfanas solteras y menores de edad de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo desde 1.° de Octubre de 1868. Dichos premios serán considerados como dotes personales, y se adjudicarán por sorteos en la misma forma y con completa separacion de los que se verifican en la actualidad para los huérfanos que tienen anteriormente reconocido su derecho.

—El teniente coronel Sr. Melguizo ha llegado á Alcocer, conduciendo á muchos carlistas dispersos y aspeados que, procedentes de la faccion Villalain, batida en términos de Sacedon, se habian ido quedando por los pueblos.

—Una carta de Lorca recibida en Madrid dice que durante las horas que permanecieron en la poblacion los carlistas, se entregaron á toda clase de escesos, saquearon algunas casas principales y asesinaron entre otras personas al secretario del ayuntamiento, don Luis Sastre, y al criado de una casa que se resistia á entregar unos caballos.

—Al anochecer de ayer tarde se observaron en las inmediaciones del ministerio de la Gobernacion, por la parte de la calle del Correo y plaza de Pontejos, algunos hombres de aspecto sospechoso, siendo detenido uno de ellos por los dependientes de la autoridad.

Sobre este suceso se hacian anoche varios comentarios, de que no podamos dar cuenta por estar el asunto bajo la accion de la autoridad gubernativa.

—Una carta de Logroño dice que la cordial entrevista celebrada el 30 de setiembre por los generales Laserna y Moriones en Castejon, ha de producir prontos y satisfactorios resultados, sin que fuese estraño que el primer cuerpo de ejército forme nuevas combinaciones con los otros cuerpos, desapareciendo por ahora.

—Por el juzgado de Buenavista, escribanía de Sancho, se sigue causa contra un individuo, que habiéndose casado canónicamente á fines de 1870, lo ha verificado despues civilmente con otra muger. El juzgado ha dispuesto la prision preventiva y su abogado defensor Sr. Fernandez Vazquez, ha pedido la reposicion del auto de prision.

—A las tres se ha verificado la recepcion oficial del representante de Inglaterra, con el mismo ceremonial que el embajador de Francia.

—Ayer se presentó al capitan general de Madrid el jefe carlista Roche, que habia ofrecido hacerlo al ministro de la Gobernacion. Le acompañaban otros tres ó cuatro carlistas.

—A las dos ha sido recibido, en la forma de costumbre y en el salon de la presidencia, el embajador de Francia, á quien acompañaban los secretarios primero y segundo, Vernouillot y conde de Brusac, y los agregados Las Casses y Galart. El señor embajador leyó su discurso, espresando en él los deseos del gobierno francés de que se conserven las buenas relaciones que han unido á ambos paises, desapareciendo las transitorias dificultades que las han interrumpido.

El presidente del poder ejecutivo contestó manifestando la importancia que para ambas naciones vecinas tiene la conservacion y desarrollo de las buenas relaciones de mútua amistad que siempre las han unido, y que esperaba, en efecto, que desapareciesen las transitorias dificultades que puedan haberlas entibiado.

Ni en uno ni en otro discurso se ha hecho la menor indicacion respecto de la paz ni de la guerra.

—La *Gaceta* de hoy publica un decreto del ministerio de Fomento disponiendo que las juntas generales que anualmente debe celebrar el consejo superior de Agricultura, y cuyas sesiones debian principiar en el mes de octubre con arreglo à lo dispuesto en el artículo 19 del decreto orgánico de 26 de junio último, tendràn principio el 15 de febrero de cada año.

—Aun cuando dicen algunos periódicos que el general Sr. Ceballos y Vargas no aceptaba el cargo de director general de sanidad militar, noticias procedentes de centros oficiales niegan esta suposicion gratuita, asegurando que dicho militar se halla dispuesto á acatar las disposiciones del gobierno y prestar sus servicios donde este los juzgue útiles.

—Parece que el gobernador de Madrid, á instancia del de Barcelona, ha obligado á los artistas don Julio Porrier, D. Enrique García, D. Manuel Cresy y D.ª Manuela Cubas á que salgan para aquella capital á cumplir la contrata que tienen firmada con el empresario del Circo Barcelonés.

—El capitan general de este distrito tiene ya perfectamente organizadas las fuerzas que están en operaciones en Castilla la Nueva, y es muy posible que en un breve tiempo consiga los buenos resultados que se propone obtener el general Primo de Rivera.

—La direccion general del Tesoro ha satisfecho hoy cinco millones doscientos mil reales; de esta suma se han remitido dos millones al Norte, con destino al ejército, y uno á Cataluña con igual objeto.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funcion para mañana jueves 15 de Octubre de 1874.—(2.ª de abono).—Por la compañía del primer actor D. Emilio Arolas.—1.° Sinfonía.—2.° El drama en 3 actos, titulado: «L' hereu».—3.° y último la divertida pieza en un acto, nominada: «La muger de Ulises».—Precios de costumbre.—A las 8 en punto.

GACETILLA RELIGIOSA.

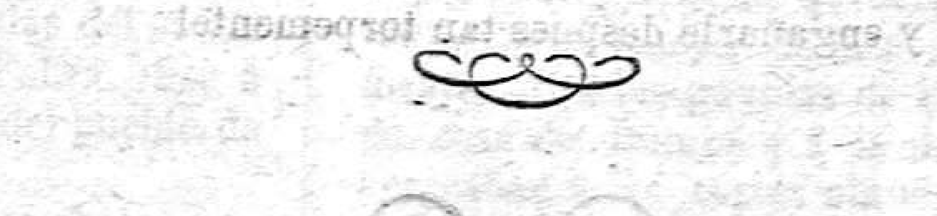
SANTO DE HOY. S. Calisto p. mr. y Sta. Fortunada vg. y mr.

SANTO DE MAÑANA. Sta. Teresa de Jesus vg. y fra. compatrona de las Españas.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15.

de los divinos coros.
Las brisas, al jugar con tus cabellos,
llenos de rica aroma...
los arrullos, de amor tiernos destellos,
de la veloz paloma.
Veo que aspiras la divina esencia
tras esas áereas nubes....
Veo que glorifican tu existencia
falanges de Querubes.
—¡Cuanto de celestial!.. ¡Cuanto de cierto
encierra esa morada...!
El suelo en que habitaste fué un desierto
que volverá á la nada!
Glorias, amor, placeres de la tierra,
son en ella humo vano....
Lo que perene vive... AHÍ lo encierra
la creadora mano.
No verás, como *aquí*, niña hechicera,
por la ilusion vestida,
á la grave verdad en ruin quimera
y en dolo convertida.
No verás á la inoble criatura,
cubierta el torbo ceño,
que se eleve, arrogante, *hasta esa altura*
para turbar tu sueño.
No verás al mortal enmascarado
llegar, de envidia lleno,

¡Salve, libertad..! Tú nombre
reverenciado se vea
de todo el globo y te aclame
por protectora y escelsa.
Salve libertad..! Tú manto
tiende de la azul esfera
y cubre con su sagrado
á los pueblos que en tí esperan.
Plegue á Dios que llegue un dia
que en todos ellos se lean
en campo rojo bordadas
estas celestiales letras:
«Dios os dió la libertad,
Dios os dió la independencia
y la esclavitud maldijo
con sus palabras supremas.»



SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holoway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

N.° 4.

despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis, (consuncion), hespes, gota, &. &.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, la calle de Cort-real núm. 4.

VAPORES PARA BARCELONA.

Salen de S. Feliu de Guixols los Domingos y Jueves por la mañana, admitiendo solo pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras.

LOS DESPACHA, JUAN FORTÓ. 29—30

UNICO REMEDIO CONOCIDO PARA LOS CALVOS, CANOS Y ALOPÉDICOS.



El Aceite de Bellotas con sávia de coco, privilegiado, ha patentizado á la faz del globo y en quince años que registra su historia y en millones de casos, que es el mas inofensivo y poderoso en los descubrimientos hechos para hacer salir el pelo, contener su caida en pocos dias, robustecer el enfermizo, ocultar y precaver las canas, limpiar la caspa, curar dolores nerviosos de cabeza, tiña, erupciones de los niños, conservar, dirigir una hermosa, lustrosa y sedosa cabellera toda su vida. A 6, 12, y 18 rs. frasco; por mayor, 25 por 100 de descuento. Calle de la Salud, 9, principal; Jardines, 5, Madrid, y en 2,500 principales farmacias, droguerias y perfumerias de ambos hemisferios.

Está recomendado por médicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos y por mas de 800 periódicos de todos los matices y paises. Exíjase mi busto en la etiqueta y prospecto, nombre en el vidrio y cápsula, que hay ruines falsificadores. Inventor, L. de Brea y Moreno. proveedor universal.

Puntos de venta en Cataluña.—En Barcelona, farmacias de Borrell hermanos; de la viuda de Padró; de Monserrat; de Marqués y Matas; de Enrich y Planell; de Martí y Artigas; de Alomar y Uriach; de Soler y Catalá; del doctor Sarganta; droguerias de hijos de Vidal y Ribas; de Capella y compañía; de J. Roca; de Tallada hermanos; y perfumerías de Covas; de Ferrer y García; de Cerdá; de viuda é hijos de Lafont; de Massana, y Exposicion permanente de Pasaje del Reló.—En Lérida, doctor Abadal.—Mataró, farmacia de Bardolla, y perfumeria de Diamant.—Palma, perfumerias de Canals y de Casanovas.—Mahon, famarcais de Teixidor.—Reus, farmacia de Andreu; de Cantó, y perfumeria de viuda de Gulli.—Tarragona, farmacia de Cuche, y de Matet.—Tortosa, farmacia de Querol, y perfumeria de Villuendas.—Caspe, farmacia de Oliva.—Gerona, farmacias de Vives, y de Ametller.—Villanueva y Geltrú, perfumeria de Martí.

VAPOR ESPAÑOL CASTILLA.

Corregida y reformada completamente la máquina de este buque en los grandes talleres de la *Societé nouvelle des Forges et Chautiers de la Mediterranée* de Marsella; aumentada su velocidad y fuerza en dicha máquina de una manera notable: saldrá directamente del puerto de Barcelona para el de la

HABANA

del 25 al 30 de Octubre, admitiendo carga y pasajeros que serán tratados con el esmero y cuidado que acostumbra su capitan D. Tomás de Larragoiti.—Para su despacho dirigirse á los pórticos de Xifre n.° 6, piso 1.° y en casa los Sres. Nicolau hermanos, Barcelona. 2—4

VENTA.—Se venden dos casas una en la Calle de la Cort-Real y otra cerca del Correo. En esta Redaccion darán razon. 3

MUEBLES.—Por ausentarse una familia de esta capital se venden en muy buen estado de dos á seis de la tarde, dos sillerias, una de tapiceria y la otra de paja fina además hay una mesa y espejo. Plaza de la Independencia n.° 2, piso 2.° 2

CRIADA.—Se necesita una que sepa su obligacion. En la imprenta de este periódico darán razon. 3

LÁ

REVALENTA ARABIGA { DU BARRY *de Londres*

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómito,

A MI QUERIDO AMIGO D. J. L.

SONETO.

Dí, Juan; ¿qué harias tú si tu Clarisa
el juramento santo quebrantára
y á un nuevo amor oidos le prestára
luchando con el tuyo ya indecisa?
¿Qué harias, triste Juan, si una sonrisa
de ese ángel, que tu adoras, te negára,
y ante el nuevo galan te desdeñára
por mostrarse á su influjo mas sumisa?
¿No merecia, Juan, que el mundo entero
para baldon su infamia conociera,
sirviendo de desprecio al bien presente?
¡Ah, si! Que es malo á un corazon sincero
deslumbrar con la dicha venidera
y engañarle despues tan torpemente!

Á LA MEMORIA DE LA SEÑORITA D.ª PEPITA POU.

ELEJIA.

Cuando será que pueda
libre de esta mansion volar al cielo,
Felipe, y en la rueda
que huye mas del suelo
contemplar la verdad pura sin duelo?

FR. LUIS DE LEON.

Veo al través del azulado manto
que envuelve tu hermosura
ángeles bellos que te dan su encanto,
su sin igual ventura.
Prados amenos de vistosas flores
que alegran tu palacio...
vivos y luminosos resplandores
que alumbran el espacio.
Oigo la inagotable poesía
que vierte mil tesoros...
siento la celestial, suave armonía